



¿Qué es?

Toda lesión que se produce en:

- Tu Campus o en el trayecto a él (ida-regreso).
- El desarrollo de una actividad académica o práctica profesional.

¿A quién protege?

A todo/a estudiante en calidad de alumno/a regular.

¿Qué cubre?

Atención médica, quirúrgica y dental, hospitalizaciones, medicamentos y productos farmacéuticos, además de reembolsos médicos, prótesis y aparatos ortopédicos.

¿Dónde debo atenderme?

Siempre en un hospital público (a menos que exista riesgo vital).

¿Cómo se activa?

Si el accidente ocurrió en tu Campus:

- Pide el formulario de Declaración de Accidente Escolar (DIAE) en la Dirección de Salud del Estudiante (DSE) y acude al hospital, o
- Informa a tu Escuela (que gestionará el DIAE con la DSE) y acude al hospital.

Si es fuera de horario laboral*:

- Ve al hospital y presenta tu credencial de estudiante indica verbalmente que tuviste un accidente escolar, y luego notifica a la DSE. Tienes 48 horas hábiles después de ocurrido el incidente para entregar el DIAE.





Para situaciones de riesgo vital rige la Ley de Urgencias.

*Desde 08:30 hasta 18:00 horas de lunes a jueves, y viernes hasta las 17:00 horas.

¿Ante un accidente cómo ayudo?

- Mantén la calma
- Si es un accidente grave:
No mover al accidentado a menos que exista una situación de riesgo (incendio, derrumbe, etc.) llama 131 y pide ayuda.
- Si es un accidente moderado o leve:
trasládalo al hospital público más cercano.

En todos los casos notifica lo ocurrido a la Dirección de Salud del Estudiante (71-2200475).



DSE

Dirección de
Salud Estudiantil
UNIVERSIDAD DE TALCA